

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA
 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 SECCION DE EPIDEMIOLOGIA

 * BOLETIN EPIDEMIOLOGICO SEMANAL DE MURCIA *

N. 334

INDICE :

1. ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA	
1.1. SITUACION REGIONAL	31.
1.2. DISTRIBUCION POR COMARCAS	32.
2. ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE BAJA INCIDENCIA	33.
3. COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO REGIONAL: BROTE TOXI-INFEC. ALIMENT. POR SALMONELLA EN LA A.G.A. DE SAN JAVIER (MURCIA).	33
4. PORCENTAJE DE DECLARACION SEMANAL	33.

1.1. SITUACION REGIONAL DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA DE LA SEMANA 10 (DEL 3 AL 9 DE MARZO DE 1985.)

ENFERMEDADES	CODIGO	CASOS DECLARADOS		CASOS ACUMULADOS		MEDIANA 78-84	
		SEMANA 10 1985	SEMANA 10 1984	SEMANA 10 1985	SEMANA 10 1984	SEMANA 10	ACUMUL.

(SEGUN LISTA DE E.D.O. RES. 22-12-1981)	C.I.E. - O.M.S. (1975)	1985	1984	1985	1984	SEMANA 10	ACUMUL.
FIEBRE TIFOIDEA	002	3	4	27	23	1	15
DISENTERIA	004	0	1	2	23	0	2
* TOXI-INFEC. ALIMENTARIA	003---005	203	6	214	79		
* PROCESOS DIARREICOS	006---009	1.007	1.150	13.939	10.561		
* I.R.A. IN.RESP.AGUDA	480---486	11.016	8.649	103.032	68.193		
GRIPE	487	3.847	2.174	37.334	18.413	1.179	12.426
* NEUMONIA	480---486	16	8	161	88		
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	011 012	5	5	27	49		
SARAMPION	055	6	3	46	54	2	27
5 RUBEOLA	056	84	149	315	435	85	438
VARICELA	052	381	457	2.286	1.889	24	164
ESCARLATINA	034.1	6	9	54	57	121	751
BRUCELOSIS	023	2	3	29	46	3	32
* SIFILIS	091	0	1	7	22	3	30
* INFECCION GONOCOCICA	098.0,098.1	16	8	210	114		
INFECCION MENINGOCOCI.	036	2	3	35	35	3	59
5 HEPATITIS	070	17	14	159	99	14	90
5 PAROTIDITIS	072	338	323	2.541	1.902	48	351
5 TOS FERINA	033	29	39	201	456	22	264

* EN ESTAS ENFERMEDADES NO SE PUEDE CALCULAR LA MEDIANA POR SER DE NOTIFICACION POSTERIOR A 1980
 5 DATOS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO QUINQUENIO

1.2. DISTRIBUCION COMARCAL DE LOS CASOS DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA. (SEMANA 10 DE 1985)

COMARCA		NOROESTE	ALTIPLANO	LORCA	CARTAGENA		ALCANTARI.	CIEZA	MOLINA	FORT/ABAN.	MURCIA CAP
POBLACION		61.521	49.970	110.866	238.201	111.820	41.265	47.996	76.636	26.327	284.585
TASA 100000 H		1,62	2,00	0,90	3,41	1,58	2,42	2,08	1,30	3,79	0,35
FIEBRE	CA	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0
TIFOIDEA	AC	1	6	3	0	0	1	0	2	1	4
PROCESOS	CA	75	115	48	137	7	29	22	89	12	473
DIARREICOS	AC	1.261	1.558	792	3.819	30	350	257	1.032	216	4.624
I.R.A.	CA	639	773	491	1.701	43	723	1.535	1.257	598	3.256
IN. RESP. AGUDA	AC	5.763	7.724	6.200	23.173	421	5.797	6.726	12.118	6.919	28.191
GRIPE	CA	157	235	283	634	4	327	138	324	59	1.686
	AC	2.400	850	5.383	5.986	316	2.061	1.093	2.704	974	15.567
NEUMONIA	CA	0	0	0	1	0	3	0	0	0	12
	AC	0	0	0	22	0	16	0	11	17	95
TUBERCULOSIS	CA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
RESPIRATORIA	AC	3	0	3	2	0	0	2	1	1	15
SARAMPION	CA	0	0	0	1	0	0	0	2	0	3
	AC	3	0	1	10	0	2	0	2	1	27
RUBEOLA	CA	1	1	41	24	1	1	0	3	0	12
	AC	10	3	117	81	1	1	3	10	3	86
VARICELA	CA	9	25	74	45	0	53	20	66	0	89
	AC	90	108	248	526	2	291	186	339	10	486
ESCARLATINA	CA	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0
	AC	2	0	1	22	0	0	0	18	1	10
BRUCELOSIS	CA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	AC	11	4	5	3	0	2	0	2	0	2
SIFILIS	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AC	0	0	1	0	0	0	1	3	0	2
INFECCION	CA	2	1	0	3	0	1	1	0	0	8
GONOCOCCICA	AC	45	7	23	37	1	7	17	19	2	52
INFECCION	CA	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
MENINGOCOCCI.	AC	0	2	4	9	2	4	1	4	0	9
HEPATITIS	CA	0	0	1	6	0	0	1	0	0	9
	AC	15	1	6	74	13	4	3	4	2	37
PAROTIDITIS	CA	1	1	72	14	0	46	8	31	15	150
	AC	12	9	429	375	1	449	42	77	118	1.029
TOS	CA	0	0	0	3	0	0	0	11	0	15
FERINA	AC	8	0	0	52	2	0	0	43	12	84

Enfermedades según lista de E.D.O. (22-12-1981)	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados		Casos acumulados	
		semana 10		semana 10	
		1985	1984	1985	1984
Brote Reumática Aguda	390-392	0	0	19	16

De las restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.

COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO SEMANAL: BROTE DE TOXI-INFECION ALIMENTARIA POR SALMONELLA EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE S.JAVIER. (MURCIA)

El día 8/3/85 fué notificado a la Dirección Regional de Salud / brote de gastroenteritis que afectaba al personal de tropa de la Academia General del Aire (AGA) de San Javier.

Patología y cuadro clínico

El primer caso apareció en la madrugada del día 6, acumulándose hasta las 24 horas del día 8. En total se han producido unos 200 casos, siendo la tasa de ataque del 22,2%. El cuadro clínico consistió en fiebre y diarrea, y un escaso porcentaje solo tuvo molestias/ síntomas dominantes sin fiebre. La evolución ha sido favorable para todos.

Alimentos sospechosos

Las comidas sospechosas son las servidas los días 5 (huevos rellenos con atún) y 6 (ensaladilla rusa, merluza a la romana). La mahonesa empleada para confeccionar los huevos rellenos y los otros platos era de elaboración casera. Los platos estuvieron preparados unas cuatro horas y expuestos a temperatura ambiente antes de su consumo.

No se efectuaron encuestas sobre consumo de alimentos entre sanos y enfermos, en parte porque el fin de semana siguiente tuvo lugar una Jura de Bandera y muchos soldados se fueron de permiso.

Pruebas de laboratorio

Según comunicaron del Hospital del Aire, se aisló Salmonella Sp varios coprocultivos efectuados a una muestra de enfermos.

En los laboratorios de la Consejería de Sanidad se analizaron / diversos alimentos, restos de la despensa de los utilizados en la preparación de los menús de los días 6,7 y 8, incluidos huevos de la misma partida de los empleados en la preparación de la mahonesa. Todos los resultados han sido negativos.

No quedaron restos de las comidas sospechosas.

Inspección del territorio epidémico

El día 14/3/85 el Jefe Local de Sanidad y el del Servicio de Veterinaria de Cartagena visitaron la Academia y mantuvieron diversas / entrevistas con el personal sanitario y los manipuladores.

El estado de las instalaciones era bueno, si bien se formularon / algunas recomendaciones respecto a medidas de higiene en la cocina, / incluyendo cámaras frigoríficas suficientes para almacenar alimentos / ya preparados.

El principal factor de riesgo encontrado está en relación con / los manipuladores de alimentos, puesto que además de los cocineros fijos, cada día soldados y reclutas rotan a trabajar en la cocina. Ello impide tanto el control sanitario de su estado de salud (portadores, / etc) como la formación sanitaria adecuada respecto a la higiene de la manipulación (ropa, lavado de manos, etc.). En este sentido se recomendó que el personal que intervenga en la preparación de alimentos / tenga cierta estabilidad.

COMENTARIOS

Este es el segundo brote de toxi-infección alimentaria ocurrido / en la AGA de San Javier en cinco meses. En el mes de octubre pasado / se produjo otro, en el que también estuvo implicada una mahonesa, aunque no fue posible establecer el agente etiológico.

La no conservación en frigorífico de los alimentos preparados y / la falta de estabilidad del personal de la cocina, son dos factores / contribuyentes comunes en la aparición de ambos brotes. De ahí la importancia de que se corrijan ambos a fin de evitar la aparición de / nuevos episodios epidémicos.

4. PORCENTAJE DE DECLARACION SEMANAL			
. Total regional: 89,43%			
. Municipios con menos del 80%:			
Abanilla	50,0%	Moratalla	40,0%
Albudeite	0,0%	P.Lumbreras	33,3%
Beniel	33,3%	T.Pacheco	50,0%
Cartagena	23,8%	La Unión	66,6%
Ceutí	33,3%	Villanueva	0,0%